Ciudad de México a 24 de mayo de 2023.

DISCURSO DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA, EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LA LXX REUNIÓN NACIONAL DE LA CPCE-F

Buena tarde a todas y todos.

Lic. Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública y presidente de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación.

Mr. Michael Frierichs, Presidente de la Asociación Nacional de Auditores, Contralores y Tesoreros de Estados Unidos de América.

Distinguidas y distinguidos asistentes.

Agradezco la oportunidad que nos brinda el Palacio de la Escuela de Medicina, sede emblemática y majestuoso ejemplo de la arquitectura barroca en México, de llevar a cabo esta reunión anual.

Como sabemos, la corrupción es un lastre que ha generado en los ciudadanos desconfianza en las instituciones, es un problema palpable desde las primeras sociedades, después de que la corrupción se instauró como un modus vivendi, una herida quedó en la memoria colectiva; sin embargo, está en nuestras manos cambiar el engranaje social, tal como se ha realizado en esta administración, con hechos.

Parte de éstos, son las acciones llevadas a cabo por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la cual celebra su Septuagésima Reunión Nacional anual, con la satisfacción de saber que muchos de los objetivos planteados en las asambleas celebradas en diversas regiones del país se han cumplido.

En ese sentido, es un honor para mí, contar con la presencia de personas servidoras públicas que han contribuido para que esta Comisión Permanente cumpla con su función.

Este organismo se constituye como una instancia de vinculación de las contralorías estatales y la Secretaría de la Función Pública, el cual tiene entre sus principales funciones, promover la implementación de esquemas modernos, instrumentos, mecanismos de control, verificación y evaluación de la gestión pública, todo esto encaminado a combatir y prevenir la corrupción.

Para lograr dicho objetivo, durante las sesiones que se llevarán a cabo en esta reunión nacional anual, se evaluará el cumplimiento dado, hasta el momento, del plan de trabajo trazado para este año.

Por lo anterior, resulta relevante mencionar que, entre los objetivos a alcanzar, se encuentra el generar un modelo de protocolo de denuncia que pueda ser aplicado por cada uno de los estados al presentar las querellas ante su respectiva fiscalía anticorrupción; por supuesto, ya previamente discutido y consensado con los integrantes de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción.

Otra de las tareas a verificar, como órgano colegiado, es observar el avance y cumplimiento de las 18 líneas de acción y 32 programas.

Por citar a algunos de ellos: la actualización del registro de proveedores y contratistas sancionados, la generación de un protocolo de actuación de servidores públicos en contacto con los particulares, la capacitación relacionada con los mecanismos de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en materia de investigación y calificación de faltas administrativas, el desarrollo de capacidades de ejecutores de gasto por conducto de diplomados, entre otros.

Resulta inconcuso que son objetivos cuyo logro implica la generación de acciones y un trabajo arduo por quienes tenemos la fortuna de colaborar para lograr el mismo objetivo común, el combate a la corrupción.

Todos y cada uno de las y los que nos encontramos hoy en este histórico recinto, estamos comprometidos en el combate a este terrible flagelo.

Debemos impedir el regreso de las prácticas deleznables y poco éticas que generaron un daño irreparable al patrimonio de las y los mexicanos.

En esta comisión, sus integrantes actuamos con estricta sujeción y respeto al estado de derecho, la presunción de inocencia y los principios fundamentales de derecho.

En mi caso, reconozco y valoro enormemente la autonomía que la Dra. Claudia Sheinbaum ha otorgado a esta Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Esta autonomía ha permitido terminar con viejos usos y costumbres que en el pasado se ejecutaban, como la ausencia de fiscalización real y precisa, que impedía cuidar los recursos públicos en beneficio de la población.

Como miembros y titulares de los Órganos Estatales de Control, en nuestras respectivas entidades, estamos comprometidos con el combate frontal y decidido a la corrupción e impunidad, sin dar espacio a cómodos y simplistas argumentos de persecución política, por parte de la oposición.

Finalmente, quiero agradecer a la doctora Sheinbaum por la confianza y el apoyo que nos ha brindado para el desarrollo de esta reunión nacional de contralores.

Gracias a todos por hacer posible el cambio, estamos ya en otro momento.

Buena tarde.